

Bal/99
I

**INFORME ANUAL DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO DE 1.999**

Guayaquil, 26 de Junio de 2000

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA
Ciudad.-**

Señores Socios:

En cumplimiento a lo señalado en los Arts. 20 y 126 de la Ley de Compañías, cumpla en poner a su disposición el informe siguiente:

En el periodo que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1999, la compañía ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA., ha cumplido a cabalidad con los objetivos previstos para su ejercicio económico, en concordancia con lo dispuesto en sus estatutos sociales y habiéndose cumplido además, las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.

El resultado del ejercicio económico del año 1.999 de la compañía ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA., es el siguiente:

1.- Se obtuvo una utilidad de S/. 25'025.077 que al deducirle el 15% que corresponde a los trabajadores (S/. 3'753.751) arroja una utilidad gravable de S/. 21'271.315.

2.- A esta utilidad gravable de S/. 21'271.315 se resta S/. 12'960.130 correspondiente al 1% del Impuesto a la Circulación de Capitales pagado de enero a diciembre, por lo que obtenemos una utilidad neta de S/. 8'311.185.

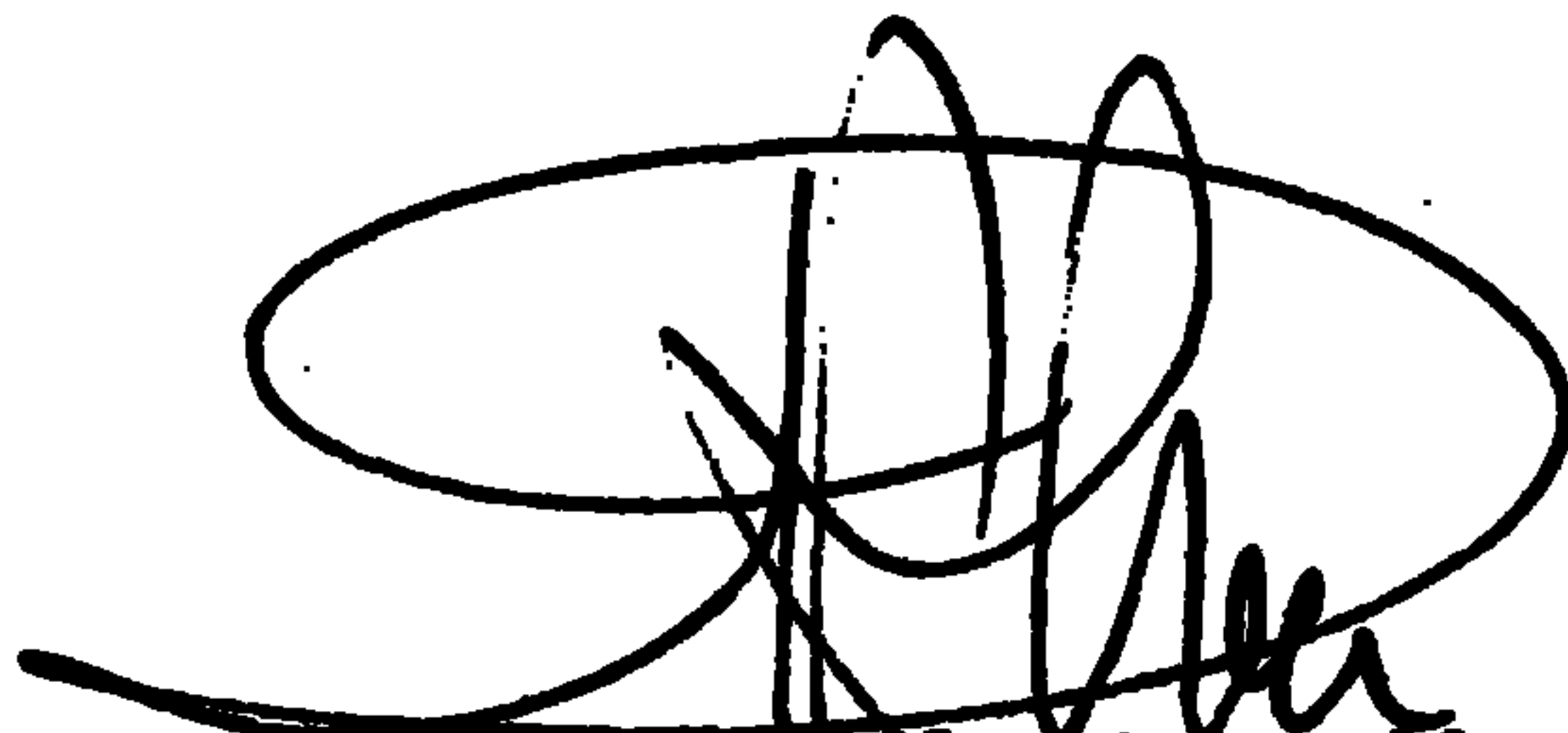
3.- Teniendo una utilidad neta de S/. 8'311.185, correspondería pagar al Fisco por concepto de Impuesto a la Renta la suma de S/. 2'077.796, pero como ya se pago un anticipo de S/. 9'132.859, no da lugar a pago de Impuesto alguno, según consta del balance general preparado de conformidad con los principios de contabilidad y que previamente fue puesto a disposición de los señores socios.



4

En cuanto al destino de la utilidad líquida, propongo que sea distribuida para los socios de la compañía, en proporción a su porcentaje de participaciones.

Si comparamos la utilidad líquida, del resultado del ejercicio económico del año 1.998 de la Compañía (s/.45'214.873), con las del ejercicio económico del año 1.999 (s/.8'311.186), tenemos que las de este último han sido inferiores a las del anterior en s/.36'903.687; debido a la crisis por la que ha cruzado la economía del país.



Dr. Jorge G. Alvear Macias
GERENTE DE
ALVEAR MACIAS ASESORES LEGALES C. LTDA.

